

Oficio Nro. EPMHV-DF-2026-0176-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2026

Asunto: Aprobación de modificación presupuestaria en el módulo de gastos de los grupos 51, 53, 57, 73 y 84 Nro. 64 fuente 001 - Resolución Nro. EPMHV-DF-2026-0025-R.

Señor Magíster

Santiago Israel Rivera Pazmiño

Director de Planificación

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA -
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento de la Resolución Nro. EPMHV-DF-2026-0025-R de 03 de septiembre de 2026, mediante la cual se resuelve lo siguiente:

“Artículo 1.- APROBAR Y AUTORIZAR la Reforma al Plan Operativo Anual POA / Plan Anual de Inversiones PAI, de acuerdo al Informe Técnico Nro. EPMHV-DP-066-2026 – PROPUESTA DE REFORMA AL POA/PAI 2026 Y AL PRESUPUESTO Nro. 29 de 3 de septiembre de 2026, documento que se incorpora y forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- APROBAR la reforma presupuestaria de acuerdo al Informe Técnico Nro. EPMHV-DP-066-2026 - PROPUESTA DE REFORMA AL POA/PAI 2026 Y AL PRESUPUESTO Nro. 29 de 3 de septiembre de 2026, elaborado por el Especialista de Presupuesto 2 de la Dirección Financiera y el Analista de Planificación y Seguimiento 3; y, revisado y aprobado por el Director de Planificación, documento que se incorpora y forma parte integrante de esta resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Dirección de Planificación y a las demás áreas involucradas de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda la ejecución de la presente resolución.

Artículo 4.- Los servidores encargados del manejo presupuestario en la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y demás normativa aplicable.”

Al respecto, me permito informar que, con fecha 03 de septiembre 2026, se ha procedido

Oficio Nro. EPMHV-DF-2026-0176-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2026

al registro y aprobación de la modificación presupuestarias Nro. 64 en el sistema integrado de gestión financiera (eSIGEF) en el módulo de gastos.

Para tal efecto, remito el comprobante correspondiente, a fin de que se continúe con los trámites pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Nelly del Rosario Arteaga Abril

Directora Financiera

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA -
DIRECCION FINANCIERA**

Referencias:

- EPMHV-DF-2026-0025-R

Anexos:

- INFORME TÉCNICO - EPMHV-DP-066-2026 - Reforma 29 DF-signed-signed-signed.pdf
- EPMHV-DTHA-2026-3101-M.pdf
- REFORMA POA VIGILANCIA_SEGUROS_PREDIALES-signed-signed-signed.pdf
- INFORME REFORMA POA_02_09_2026_DE LA 51 A LA 53 Y
57-signed-signed-signed-signed.pdf
- MATRIZ REFORMA POA-PAI 2026-signed-signed.pdf
- EPMHV-GOU-2026-0941-M.pdf
- INFORME Reforma POA-signed-signed.pdf
- EPMHV-DF-2026-0025-R.pdf
- MODIFICACIÓN NRO. 64 FUENTE 001
VALIDADA-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Magíster

José Adolfo Morales Rodríguez

Gerente de Operación Urbana

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - GERENCIA DE
OPERACIÓN URBANA**

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Ingeniero

Nelson Alexander Sarzosa Mossot

Director de Talento Humano y Administrativo

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE
TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO**

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Oficio Nro. EPMHV-DF-2026-0176-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2026

Señor Magíster

Paúl José Pérez Rengel

Analista de Planificación y Seguimiento 3

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Economista

Jorge Anibal Llerena Miño

Analista de Planificación y Seguimiento 3

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Ingeniero

Juan Fernando Viscarra Naranjo

Especialista de Presupuesto 2

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCION FINANCIERA

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

NUT: GADDMQ-2026-6006

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Juan Fernando Viscarra Naranjo	EPMHV-DF	2026-09-03

